

CONCEPTOS

1. Variedades de la lengua: culturales (diastráticas), de registro (diafásicas), espaciales (diatópicas) e históricas (diacrónicas)
2. Variedades sociales o diastráticas: nivel culto (código elaborado), medio (código restringido) y vulgar. Hablas de grupos sociales o sociolectos.
3. Unidad y diversidad de la lengua: la realidad plurilingüe de España. El andaluz.

1. Variedades de la lengua

En una lengua histórica, aquella que es identificada por sus hablantes y los hablantes de otras lenguas como tal -la lengua española por ejemplo-, existen diferencias internas correspondientes a tres tipos fundamentales: diferencias diatópicas, o en el espacio geográfico; diastráticas, o diferencias entre los diferentes estratos socioculturales de la comunidad de habla; y diafásicas, o diferencias de estilo determinadas por las circunstancias de la comunicación (hablante, oyente, tema, grado de familiaridad, etc.). Por ello, cabe decir que una lengua histórica no es nunca un solo sistema lingüístico, sino un complejo sistema de variedades de realización.

La variedad lingüística hace referencia a la diversidad de usos de una misma lengua, según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza.

Hablamos de *variedad estándar* para designar lo que es común y neutro en una lengua, esto es, la «lengua general» no marcada por factores individuales o contextuales. No obstante, como se ha anunciado arriba, no todos los hablantes utilizan del mismo modo la lengua: no pronuncian igual un mismo fonema, no emplean las mismas unidades para construir una determinada estructura sintáctica, escogen significantes distintos para transmitir un mismo significado, no siguen los mismos procesos de producción de un discurso, etc. Estas diferencias vienen determinadas por las características particulares del hablante —su lugar de nacimiento, formación cultural, edad, profesión, etc. — y por las características del contexto de comunicación -relación con el interlocutor, objetivo del mensaje, canal de comunicación, tiempo, etc. —. En función de estas circunstancias, se diferencian cuatro tipos de variedades lingüísticas:

1. las variedades funcionales o diafásicas (los registros de lengua),
2. las variedades socioculturales o diastráticas (los niveles de lengua),
3. las variedades geográficas o diatópicas (los dialectos) y
4. las variedades históricas o diacrónicas.

1. Las **variedades funcionales** o **diafásicas** se corresponden con los **diferentes estilos** que adoptan los hablantes según la situación comunicativa. Estos se llaman **registros**. Cuanto más nivel posea un hablante mejor se adaptará a la situación, mejor sabrá cambiar de registro. Por tanto, utilizar en cada caso el registro apropiado depende, sobre todo, de la competencia lingüística de los hablantes.

Estas variedades vienen determinadas por:

- el medio, modo o canal empleado (oral-escrito)
- el tema o materia abordada (corriente o de especialidad)
- la atmósfera comunicativa (relación de solidaridad o de jerarquía entre emisor-receptor)
- la personalidad del hablante
- y la función perseguida

Y nos permiten distinguir diversos registros: registro *coloquial*, *formal*, *familiar*, *especializado*, *elaborado*, *espontáneo*, etc. Entre las variedades funcionales o *diafásicas* se encuentran además los lenguajes específicos (científicos, humanísticos, jurídico-administrativos, periodísticos, publicitarios y literarios); las *jergas* (variedad utilizada dentro de una profesión determinada) y los *argots* (variedad característica de un determinado grupo social: *argot juvenil*, *argot del hampa*, etc.).

Clasificación de los registros:

Solo aparecen claramente diferenciados los registros extremos: **oral** y **escrito**. El oral ofrece la ventaja de la presencia simultánea de los interlocutores, que permite una mejor interpretación de las reacciones a través de la entonación, los gestos, etc. El escrito, por su parte, cuenta con la ventaja de disponer de tiempo para redactar.

La expresión oral tiene dos variedades: una **espontánea o coloquial** y una **formal**. Nos centraremos en la primera por ser más habitual. No debe confundirse la expresión coloquial con la lengua popular. Las condiciones que marcan la expresión coloquial son dos: la presencia física de los interlocutores y la circunstancia espacio-temporal de la vida cotidiana.

- Rasgos lingüísticos de la expresión oral coloquial:
- **Expresividad:**
 - Abundancia de enunciados exclamativos y exagerados
 - Preferencia por ciertos sufijos apreciativos (-ón, -amen, -azo)
 - Referencias al interlocutor por medio de apelativos, vocativos o imperativos.
 - Utilización redundante de las formas pronominales.
 - Interrogaciones retóricas.
 - Alteraciones en el orden oracional para destacar lo deseado.
 - Léxico elocuente (figuras expresivas, comparaciones...).
 - Los elementos suprasegmentales (entonación, acentuación) acordes con la intención comunicativa.

 - **Rapidez y economía:**
 - Abreviación de palabras.
 - Sintaxis poco elaborada.
 - Falta de precisión de nexos y conectores.
 - Léxico difuminado (uso de muletillas y comodines).
 - Uso de refranes, frases hechas, eslóganes de moda.

 - **Fórmulas de tratamiento y cortesía verbal:** hipocorísticos (*Pepe, Charo...*), saludos, felicitaciones, agradecimiento, pésame, invitación,...

No obstante, para la enseñanza, consideramos un modelo de lengua con un nivel y uso determinados. Es lo que llamamos **la lengua estándar**, modalidad preferente con la que se identifican los miembros de una comunidad lingüística. Esta define el uso correcto pero no anula la diversidad, ya que se trata de una variedad más aunque con un carácter especial. Su función principal es simbólica, ya que facilita la identificación de una comunidad como tal, se convierte en lengua nacional, en lengua de la enseñanza y desempeña un papel unificador del estado.

La norma se concibe, por tanto, como la variedad estándar que representa el conjunto de normas y de usos aceptados por los hablantes como el buen uso.

2. Las **variedades socioculturales o diastráticas** (los niveles lingüísticos) son las diferentes formas de usar una lengua, según el nivel de instrucción del hablante y su estima hacia el idioma. Estas variedades de la lengua también reciben el nombre de **sociolectos o dialectos sociales**. Según el grado de dominio que un hablante posee del código lingüístico y del discurso se distinguen tres niveles de lengua:

- el *nivel alto o culto* (variedad social que se caracteriza por el uso de recursos lingüísticos diversos y elaborados),
- el *nivel medio* (variedad con un grado medio de conocimiento del idioma) y
- el *nivel bajo o vulgar* (variedad social definida por el escaso dominio de la lengua).

Esta diversificación puede tener su origen, entre otras causas en:

- el hábitat: rural, urbano, inmigrantes,...
- la edad: lenguaje generacional (por lo general, se asume que los hablantes más jóvenes son los más innovadores)
- el sexo, aunque cada vez menos determinante
- la profesión: jergas, argot
- el nivel sociocultural (redes ideológicas): aunque la relación cultura-clase social no es biunívoca, las posibilidades del acceso a la cultura de un individuo están muy condicionadas por su nivel. Hay factores de nivelación como las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Podemos distinguir dos formas de **uso lingüístico**:

- **código elaborado** (en clase media-alta): lenguaje formal. los enunciados se estructuran de forma nueva y muy individualizada, con largas pausas.
- **código restringido** (en clase trabajadora): lenguaje coloquial, los enunciados están ya preestructurados y se producen rápidamente y sin pausas. Todo ello se relaciona con la estructura social.

| CÓDIGO ELABORADO (Lenguaje FORMAL Y CULTO) | CÓDIGO RESTRINGIDO (sistema pobre, rutinario, categórico, uniformador y simplificador de los conceptos) (Lenguaje INFORMAL / COLOQUIAL) |
|---|--|
| ORDEN Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Discurso fluido y continuo • Expresión detallada de contenidos • Discurso ordenado y estructurado | <ul style="list-style-type: none"> • Discurso discontinuo (interrupciones) y falta de fluidez expresiva • Expresión insuficiente de contenidos • Desorganización del contenido de la información |
| LÉXICO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Amplios recursos léxicos sobre todo para expresar conceptos abstractos y para destacar matices y cualidades (adjetivación) • Vocabulario específico (técnico-científico, humanístico-literario) | <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza léxica. Uso de palabras comodín ("cosa", "hacer") • Uso restringido del léxico. Abundantes repeticiones. Muletillas y frases hechas. |
| CONSTRUCCIÓN DE LA FRASE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Precisión en la ordenación sintáctica de la frase • Empleo correcto y variado de nexos gramaticales (conectores oracionales, organizadores del discurso) • Predominio de la subordinación | <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la sencillez en la ordenación sintáctica de la frase. Pobreza sintáctica. • Omisión de elementos sintácticos que se suplen con sobreentendidos, con ayuda del código no verbal. • Uso reducido de los nexos gramaticales • Escaso empleo de la subordinación • Construcción impersonal, interjecciones, exclamaciones, mandatos, apelación al interlocutor • Resistencia a la expresión personal e individualizada • Uso de refranes y frases proverbiales |

Entre la variedad *diastrática* y la *diafásica* se da una determinada relación, por cuanto ésta se ve condicionada por aquélla: un hablante que posee un *nivel culto* de la lengua es aquel que es capaz de utilizar el registro más apropiado para cada situación de comunicación; en cambio, un hablante con un *nivel vulgar* emplea siempre del mismo modo —el único que conoce— la lengua, independientemente de las condiciones de la comunicación. El uso de *vulgarismos* pone de manifiesto el poco grado de instrucción lingüística de un hablante.

3. **Las variedades geográficas o *diatópicas*** (los *dialectos*) son los usos lingüísticos que se emplean en un determinado territorio. En España coexisten con el castellano o español cuatro lenguas oficiales: valenciano, gallego, catalán y euskera. Salvo esta última, antiquísima y milenaria, las otras cuatro han tenido un nacimiento cercano y simultáneo. Cada una de ellas posee diferentes variantes o dialectos, según la zona geográfica donde se emplee. El dialecto es una variante lingüística de una lengua ya que su sistema lingüístico no se diferencia de otros sistemas y, además, no suele tener un uso literario. También se llama habla o modalidad. Algunos de ellos son de origen latino (como el bable leonés o la fabla aragonesa) y otros son variantes del español, (como el andaluz, murciano, extremeño, canario, español de América...), que presentan rasgos lingüísticos diferenciados de las variedades regionales septentrionales: por ejemplo, la curva de entonación, el seseo y la aspiración de la h y la s, o el uso de un léxico propio de cada zona geográfica.
4. **Las variedades históricas o *diacrónicas*** constituyen realizaciones de la lengua que caracterizan una determinada etapa de su historia. En la historia de la lengua española, se distingue entre el *español arcaico* (ss. X-XII), el *español medieval* (ss. XIII-XV), el *español clásico* o del *Siglo de Oro* (ss. XVI-XVII), el *español moderno* (ss. XVIII-XIX) y el *español actual*.

Desde un punto de vista individual, la variedad que define a un hablante particular, en cuanto a su profesión, edad, sexo, nivel de estudios, procedencia social y geográfica constituye su idiolecto.

3. Unidad y diversidad de la lengua: la realidad plurilingüe de España.

Aunque no poseemos datos fiables, antes de la llegada de los romanos podemos establecer en la península una clara división etnolingüística con dos componentes:

- a) **Preindoeuropeo.** De la lengua autóctona más antigua solo se ha conservado el vasco, aunque muy fragmentado en más de 25 dialectos.
- b) **Indoeuropeo.** Incluye las culturas nativas procedentes de las migraciones de diferentes pueblos que buscaban tierras para cultivar, los celtas (en el centro y oeste), o metales

para comerciar, los fenicios, griegos y cartagineses (costa mediterránea). A estos se les unen los iberos (zona de levante hasta Almería) y los tartessos (sur de Andalucía).

Durante la romanización estos pueblos prerromanos acabarán asumiendo la cultura y la lengua romanas. El latín vulgar (el que hablaba el pueblo) se impuso sobre las lenguas prerromanas tras un periodo de bilingüismo, primero entre las clases cultas.

Tras la caída del imperio romano, el latín comenzó a evolucionar de forma diversa en cada región. Así, se formaron dos focos lingüísticos: el sur, más culto, y el norte, procedente de un latín peor asimilado. Por motivos políticos y militares (la reconquista), el castellano surge del habla del norte.

Con la llegada de los visigodos, el latín siguió siendo la lengua de la cultura y de la administración. Su influencia se reduce a préstamos léxicos (guisar, guardar, abolengo...) y la introducción de sufijos -ez, -oz de algunos apellidos (López, Muñoz...).

La invasión árabe tuvo importantes repercusiones lingüísticas con la introducción de un gran número de préstamos léxicos y fraseológicos, la preposición hasta, el sufijo -í...

Desde el norte se inicia la reconquista política y lingüística, pero el uso consciente del castellano no se produce hasta los siglos IX y X. Esto se confirma por el descubrimiento de las glosas, anotaciones en lengua romance en los márgenes de documentos latinos para explicar palabras o expresiones dudosas. Las más conocidas son las de los monasterios de San Millán de la Cogolla (glosas emilianenses) y Santo Domingo de Silos (glosas silenses).

A mediados del XIII, Alfonso X el Sabio impulsa definitivamente la fijación del castellano, que se constituye como lengua oficial. En 1492 el sevillano Antonio de Nebrija escribe la primera gramática de la lengua. Y durante el siglo de oro el castellano alcanza la categoría de lengua clásica y sirve de cauce para el importante desarrollo literario. En el siglo XVIII se funda la Real Academia y se fija definitivamente nuestra lengua.

Los españoles hablan español, pero no solo español; una gran parte de la población es bilingüe y, en algunas ocasiones, trilingüe. El castellano, en un avance histórico continuo alcanzó todos los rincones de la geografía española, cruzó los mares y se alojó en lugares muy lejanos de la Península Ibérica, especialmente en América, donde crece con vigor enriqueciendo el

importante acervo de los hispanohablantes. Esta lengua castellana o española, los dos nombres responden hoy en día al mismo idioma, se realiza gracias a una gran riqueza de dialectos y variedades.

En la actualidad son cuatro las lenguas más habladas en España: tres tienen su origen en el latín, español, catalán y gallego; la cuarta es más antigua y su origen no ha podido ser determinado, se trata de la lengua vasca o euskera (euskera en vascuence). A estas cabe añadir el aranés, dialecto del gascón hablado en el Valle de Arán, que también recibe un tratamiento de lengua cooficial en su territorio. Por otra parte, el aragonés y el leonés son dos grupos de hablas que, procedentes del latín, no llegaron a adquirir el reconocimiento de lenguas y hoy son considerados dialectos del español.

La situación actual de las lenguas habladas en España es muy desigual, el español es hablado en todo el territorio nacional y, además, desde la Transición a la Democracia, en el último cuarto del siglo XX, se ha producido un proceso de reconocimiento y recuperación de las distintas identidades culturales y lingüísticas que, con evidentes dificultades, han resistido la presión de la que fue durante mucho tiempo única lengua oficialmente reconocida.

La situación plurilingüe de España

En España coexisten con el castellano o español cuatro lenguas oficiales: valenciano, gallego, catalán y euskera. Salvo esta última, antiquísima y milenaria, las otras cuatro han tenido un nacimiento cercano y simultáneo. Cada una de ellas posee diferentes variantes o dialectos según la zona geográfica donde se emplee. El dialecto es una variante lingüística de una lengua ya que su sistema lingüístico no se diferencia de otros sistemas y, además, no suele tener un uso literario. También se llama habla o modalidad. Algunos de ellos son de origen latino (como el bable leonés o la fabla aragonesa) y otros son variantes del español, como el andaluz, murciano, extremeño... Los hablantes de distintas modalidades de una lengua pueden entenderse perfectamente.

El andaluz

Ya en el siglo XVI algunos autores muestran una clara conciencia de la diferente forma de hablar de los andaluces. Y esta modalidad contaba con una serie de características plenamente establecidas:

a) En cuanto al vocalismo:

- Desdoblamiento del timbre, que se convierte en valor diferencial de vocales abiertas (plural) y cerradas (singular) en algunas zonas de Andalucía occidental.

b) En cuanto al consonantismo:

- aspiración de -s implosiva, h y velar sonora (j): *cahco*, *huerto*, *muhé*.
- aspiración o pérdida de consonantes finales: *caló*
- dos tipos de s, una coronal y otra predorsal
- ceceo (s=z) y seseo (z=s)
- yeísmo (ll=y)
- confusión de -l y -r implosivas: *arma*, *cuelpo*
- relajación o fricación de ch castellana: *noshe*
- uso del pronombre ustedes en tratamiento de confianza
- en el léxico destacan los gitanismos, arabismos y arcaísmos, así como palabras de creación popular como “gorrilla”.

Como hemos visto, cualquier comunidad lingüística está condicionada por unos factores geográficos y sociales que determinan la diversificación. Sin embargo, por encima de ellos hay un conjunto de hábitos y normas que constituyen modelos y que aceptan todos los hablantes. El hablante adapta sus necesidades comunicativas a esos modelos ya existentes en su comunidad. Estos modelos constituyen **la norma lingüística**. A pesar de este “ideal de lengua común” que es la norma, es necesario reconocer la lengua española como un complejo sistema de variedades de realización y que un hablante de la modalidad andaluza puede, dentro de su modalidad, hacer un uso del nivel culto de la lengua.